



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de enero de 2022
TR. N° 0015-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 27 de enero de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0015-2022-CU-UNALM.- La Molina, 27 de enero de 2022. CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0008-2022/FC-UNALM, de fecha 12 de enero de 2022, la Facultad de Ciencias acepta la renuncia del Mg. Jorge Luis Lozano Rodríguez, a la plaza de contrato DC-B32 en el área de Física del Departamento Académico de Física y Meteorología, a partir del 04 de enero de 2022; Que, mediante Dictamen N° 009-2022-CD-UNALM, de fecha 24 de enero de 2022, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario aprobar la renuncia del Mg. Jorge Luis Lozano Rodríguez, en la plaza de contrato DC-B32 del Departamento Académico de Física y Meteorología, a partir del 04 de enero de 2022; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 310° literales a) y s) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 009-2022-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda ratificar Resolución N° 0008-2022/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias, aprobando la renuncia del Mg. Jorge Luis Lozano Rodríguez, en la plaza de contrato DC-B32 del Departamento Académico de Física y Meteorología de la Facultad de Ciencias, a partir del 04 de enero de 2022. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL 

C.C.: OCI,VRI,DIGA,URH,FACULTAD